

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.  
26 de julio del 2023

**CIRCULAR CONJUNTA**

A los : Ministros de Estado, directores generales y nacionales, administradores generales, ayuntamientos, instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas del Estado, empresas públicas no financieras y financieras, y demás instituciones sujetas a la aplicación de la Ley num.340-06 y sus modificaciones.

Asunto : Lanzamiento y entrega de la primera versión del Reconocimiento a Compras Públicas Verdes (RCPV).

Distinguido señores:

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), en el entendido de que más allá de su misión, una organización pública debe contribuir a la calidad de vida, la protección del medio ambiente, la preservación de los recursos globales, la igualdad de oportunidades de empleo, la participación en las comunidades, la contribución al desarrollo local e impulsando el cumplimiento del criterio número ocho (8) del Modelo de Excelencia Marco Común de Evaluación (CAF) sobre Resultados de Responsabilidad Social, tienen a bien a anunciar formalmente el **lanzamiento y entrega de la primera versión del Reconocimiento a Compras Públicas Verdes (RCPV)**.

El RCPV ha sido diseñado como un mecanismo de incentivo para las unidades de compras de los entes y órganos del Estado dominicano, con el objetivo de honrar públicamente a aquellas instituciones que adquieran bienes, servicios y obras que reduzcan el impacto negativo al medioambiente, incluyendo en sus procesos criterios de sostenibilidad medioambiental y valor por dinero, así como también tomando en consideración ofertas presentadas por MIPYMES y MIPYMES Mujeres, cooperativas, emprendimientos de agricultura familiar y proveedores que incluyan en sus emprendimientos a personas que viven con alguna discapacidad física.

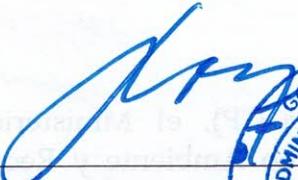
Esta distinción especial será entregada en un acto que se llevará a cabo en el marco de la Semana de la Calidad, celebrada cada año por el Ministerio de Administración Pública.

Se tomarán en cuenta aquellos procesos que se marquen en la casilla **Compras Verdes**, como justificación de la modalidad de contratación en la sección de información del contrato. Los criterios para esta evaluación estarán basados en los principios transversales de compras verdes que han sido definidos en base a los indicadores de análisis y monitoreo de la Política de Compras Públicas Verdes, a saber:

- Adquisiciones de compras verdes en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).
- Mayor número de rubros adjudicados en aspectos de compras verdes.
- Número de procesos publicados en compras verdes por institución.
- Cantidad de MIPYMES y MIPYMES Mujeres adjudicadas en compras verdes.

Con alta consideración y estima,

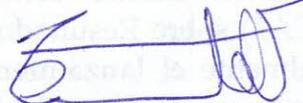
Atentamente,

  
Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública



  
Miguel Ceara Hatton  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales



  
Carlos Pimentel Florenzán  
Director General de Contrataciones Públicas

